

Año XXXI Santa Isabel 26 de AGOSTO de 1934 Núm. 832

LA GUINEA ESPAÑOLA

REVISTA SEMANAL ILUSTRADA
PUBLICADA CON APROBACIÓN ECLESIASTICA POR LOS MISIONEROS
HIJOS DEL INMACULADO CORAZON DE MARIA

Precios: Colonia 15 ptas. Fuera de la Colonia 18 ptas. y certificada, 25 ptas. al año
Se admiten anuncios según tarifa que facilitamos al que lo solicite.

SUMARIO Portada, El Corazón de María—Santoral—De interés general—Noticias de diversas partes de Africa—Noticias de la Colonia; de Santa Isabel y Annobón Pasaje regresado en el V/p PLUS ULTRA—Radios de prensa.



¡Oh dulce Corazón de María!
Sed la salvación mía.

INDICADOR RELIGIOSO

SANTORAL

- 27 L. Ss. José de Calasanz, fun. y Antusa, mr.
 28 M. Ss. Agustín ob. y dr. y Moisés, anac.
 29 M. *La degollación de San Juan.*
 30 J. Ss. Rosa de Lima y Silvano, mr.
 31 V. Ss. Ramón Nonnato, Rufina y Amia, mrs.

SEPTIEMBRE

- 1 S. Ss. Conancio y Victorio, obs.
 2 D. † Ss. Hermógenes y Calixto, mrs.

DE INTERES GENERAL.

Desde el 1.º de julio ha entrado en vigor el nuevo Presupuesto, que regirá en la Colonia durante el segundo semestre. Por ser de interés general vamos a reproducir el Decreto Presidencial que lo pone en vigor, al mismo tiempo que damos un brevisimo extracto de los ingresos y salidas. Como se puede ver por el detalle que trae La Gaceta, el nuevo presupuesto introduce muy pocas reformas: es casi la reproducción del anterior aplicado a un semestre.

Tenemos entendido que por personas competentes se había encuadrado un Presupuesto verdad, en el que al figurar en él una porción de economías por vía de poda y por la asignación de partidas verdad, se iba a una reducción de la cantidad global muy interesante que se dejaría naturalmente sentir en la partida de ingresos, con una notable rebaja en los impuestos: ese es un anhelo que podemos llamar colonial, que esperamos que algún tiempo sea una realidad, porque creemos que no siempre hemos de ver las cosas como no son.

Entre tanto, reproducimos para conocimiento de nuestros lectores la parte más interesante de la obra legislativa colonial relacionada con nuestra economía en la presente etapa: dice así.

L E Y

Artículo 1.º Para los gastos de las Posesiones Españolas del África Occidental, durante los dos últimos trimestres de 1934, se conceden créditos por la suma de 5,857.033,97 pesetas en la forma en que se expresa en el estado letra A.

Los ingresos para el mismo trimestre se calculan en 4.715.683,07 en la forma igualmente detallada en el estado letra B.

Artículo 2.º La contribución territorial sobre la riqueza rústica, en los Territorios españoles del Golfo de Guinea, se satisfará como hasta ahora, por una cuota fija de diez pesetas por hectárea y una suplementaria, a razón de la cantidad que se determina en cada caso, con relación al producto obtenido en los diferentes cultivos.

La administración podrá conceder rebaja de cuota fija de tres pesetas durante el número de años que se juzgue conveniente, por término medio, para llegar a la obtención del producto en las fincas de nueva creación.

Los terrenos dedicados al cultivo del cacao pagarán la cuota fija de tres pesetas durante los cinco primeros años, a contar desde la concesión provisional o desde que realmente empiecen las labores en las fincas.

Los terrenos dedicados al cultivo del café pagarán tres pesetas por hectárea, durante los siete primeros años, en las mismas condiciones, contados, y los dedicados al cultivo de la palmera de aceite, una peseta por hectárea y año, durante los ocho primeros años.

Las concesiones a censo tributarán por territorial igual que las definitivas, según el periodo en que se encuentren.

La Administración fijará la reducción que corresponda en la cuota de esta contribución para los terrenos dedicados al pastoreo o cría de ganados.

Artículo 3.º El cacao tributará a razón de 40 céntimos por kilogramo en concepto de cuota suplementaria de la contribución, rústica, sin perjuicio de los derechos fijados en el Arancel de Exportación.

Queda prohibida, sin previa autorización de la Dirección general de Marruecos y Colonias, la exportación de cacao al extranjero, sin haberse cubierto el cupo para la península e Islas Baleares que establece el artículo 5.º de esta Ley, aun cuando la exportación se efectuase antes del mes de octubre próximo, principio del año agrícola de 1934-35.

Quando sea autorizada la exportación al extranjero, y siempre, como se ordena, con la obligación de cubrir el cupo mínimo para la península e Islas Baleares, el cacao satisfará solamente los derechos establecidos en el Arancel de Exportación.

El café tributará a razón de 25 céntimos

por kilogramo, en concepto de cuota suplementaria de la contribución rústica, sin perjuicio de los derechos fijados en el Arancel de Exportación.

Artículo 4.º Los edificios enclavados en terrenos que no formen parte integrante de los cultivos tributarán a razón del 15% de la renta líquida real o presunta.

Los solares enclavados en la ciudad de Santa Isabel tributarán a razón de una peseta, 50 y 25 céntimos metro cuadrado, según la calle en que estén enclavados.

Este tributo se extenderá a las demás poblaciones cuando los servicios municipales permitan establecerlo; en tanto no se establezca, los terrenos no edificados tributarán como riqueza rústica.

No se considerará solar a los efectos de este tributo, la superficie que formando parte de una edificación, no exceda de 1.000 metros cuadrados, si bien lo edificado debe representar, cuando menos, el 25 por 100 de la totalidad de la superficie.

Artículo 5.º El cacao en grano y sin tostar, producto y procedencia de las Posesiones españolas del África occidental que se despache en la Isla, a partir de octubre de cada año, satisfará a su importación en la Península e Islas Baleares el derecho de 25 pesetas oro por cada 100 kilogramos hasta la cantidad de 10.000 toneladas, entendiéndose que las toneladas que excedan de las 10.500 satisfarán el derecho de 150 pesetas oro por cada 100 kilogramos

de peso neto, señalado para el cacao de otras procedencias en la partida 1378 del vigente Arancel de Aduanas.

El café en grano y sin tostar, producto y procedencia de las Posesiones españolas del África occidental, satisfará a su importación en la península e Islas Baleares el derecho de 80 pesetas oro por cada 100 kilogramos, modificando el que señalan en su partida 1.381 los Aranceles de Aduanas vigentes.

La Dirección General de Marruecos y Colonias fijará las normas a que ha de sujetarse la exportación para justificar perfectamente la procedencia y las condiciones de calidad que ha de reunir el producto para ser autorizada la exportación a la Península.

Artículo 6.º Se autoriza a la Presidencia del Consejo de Ministros para variar, modificar y completar los Aranceles de importación vigentes en los territorios españoles del Golfo de Guinea, y para aprobar una nueva Instrucción de recaudación.

Por tanto:

Mando a todos los ciudadanos que coadyuven al cumplimiento de esta Ley así como a todos los Tribunales y Autoridades que la hagan cumplir.

Madrid, treinta de junio de mil novecientos treinta y cuatro.

Niceto Alcalá-Zamora y Torres
El Presidente del Consejo de Ministros,

Ricardo Sámpel Ibáñez

RESUMEN estado letra A.

		Pesetas
Sección	1.ª Administración Central	104.700,00
—	2.ª Gobierno de los territorios españoles del Golfo de Guinea	399.774,30
—	3.ª Sanidad	1.060.238,78
—	4.ª Enseñanza	165.775,00
—	5.ª Comunicaciones	370.325,23
—	6.ª Guardia Colonial	637.189,22
—	7.ª Servicio marítimo	23.415,00
—	8.ª Justicia	72.450,00
—	9.ª Obras Públicas	1.621.859,36
—	10.ª Colonización	231.670,00
—	11.ª Hacienda	239.228,00
—	12.ª Gastos generales	636.000,00
—	13.ª Sahara occidental	258.577,50
Ejercicios cerrados		35.832,58
	Total del Presupuesto de gastos	<u>5.857.033,97</u>

RESUMEN estado letra B.

		Pesetas.
Sección	1.ª Ingresos de las Posesiones	4.715.683,07
—	2.ª Subvención de la Metrópoli	<u>1.132.926,88</u>
	Total del Presupuesto de Ingresos	5.848.609,95

NOTICIAS DE DIVERSAS PARTES DE AFRICA

Beneficios de una empresa. Los están ya reportando, y a lo grande, nuestros vecinos del Gabón y Congo con el ferrocarril Congo—oceano inaugurado con toda solemnidad estos mismos días, el diez del pasado julio. La empresa encargada y comisionada para las obras había cumplido con sus compromisos desde hace tiempo, poniendo desde la fecha que los rematará, el ferrocarril a disposición de las autoridades coloniales, para que empezaran inmediatamente el tráfico y cuanto con él se relacionaba. Mientras tanto las autoridades iniciaban otra serie de trabajos encaminados a poner en condición los docks y muelles del puerto de Punta Negra, límite final por la parte del Atlántico del mencionado ferrocarril, para que una vez verificada la inauguración de la empresa, circulara y funcionara ella sin el menor estorbo y empecimiento. Así ha sucedido, y por eso desde el día diez del pasado julio, ya tienen los franceses un ramal importantísimo en la colonia, de una importancia tan grande, que no fueran suficientes las páginas todas de esta revista para manifestarlo. Baste saber que las mercancías que hasta la fecha duraban tres semanas en llegar desde Burdeos a Brazzaville, sólo tardarán, valiéndose del mencionado ferrocarril, unos catorce días; y eso que esa capital no se halla a unos cuantos kilómetros de la costa; son 325 millas las que la separan del litoral.

Y todavía persistirán muchos en declarar guerra sin cuartel en las colonias a toda empresa de ferrocarril. El que describimos empezó a construirse por el año 1911, sufriendo una brusca y total interrupción durante la guerra europea; después de aquella fecha hasta el día de la inauguración, las obras han ido prosiguiendo siempre adelante, hasta lograr y conseguir el fin de las mismas con la solemnidad de la inauguración a que nos referimos.

Buen sistema. Es el adoptado por la conveniente sección colonial de Nigeria que interviene en los trabajos forzados de prestación que se llevan a cabo en la posesión, al imponerla de nuevo a los indígenas en vista de los temores que se vislumbran de una nueva plaga de langosta. Las medidas adoptadas para hacerla llevadera a los naturales del país hacen que el sistema produzca los frutos que

se desean, y que a las veces han escaseado en otras colonias, precisamente por haber mirado como cosa de menor importancia atenerse en su ejecución a esas reglas.

La prestación colonial inglesa, está que comentamos y a que nos referimos, ha sido por zonas particulares, aquellas en que vivían los tomados para ejecutarla; ha sido además retribuida, cuando por circunstancias especiales ha salido ella fuera de los distritos donde radicaban los braceros que la desempeñaban, dando cuanto de ordinario suele pagarse por estos menesteres, menos la comida o mejor, entrando en esta cuenta la comida que se les proporcionaba.

Ha sido además libre, es decir que no es personal ni exclusiva de todos y cada uno de los individuos que se hallan en la zona donde ella tiene lugar; el que quiera suplirla con el pago de una contribución, la determinada, es muy dueño de hacerlo; el que quiera desempeñarla por sus braceros, cumple perfectamente con los fines de la misma, sin que venga obligado a más compromisos; y finalmente, ha sido ella por un tiempo determinado, no ilimitada, según y cuando se le antoje a cualquiera que tenga un poco dominio sobre el indígena, según que a propuesta de M. A. Thomás se determinó en las conferencias del trabajo de Ginebra. De esta suerte, la prestación colonial indígena es una necesidad imperiosa que se impone en todas las colonias; es la que defendimos nosotros años atrás, cuando estuvo de moda en nuestro continente la prestación para los caminos y carreteras; la que al menos en un tiempo se estiló entre nosotros, no se sometió a estas leyes de prudencia, por eso salieron de la misma los vientos y tempestades que todos sabemos, como era muy natural. Cuando empero se lleva ella bien y en beneficio de las mismas zonas donde viven los que la tributan, no hay porqué defender se suprima, ya que la han defendido colonizadores que mucho han hecho por las colonias y a favor de los naturales.

Una exposición habida de consuno por Francia, Italia, Inglaterra, Alemania y Egipto con objeto de poner de manifiesto cuanto en pro de la cultura y civilización se ha hecho en las diferentes etapas que estas naciones han participado en la dominación del desierto del Sahara, es la que se ha celebrado en estos mismos días en los salones del Museo de Et-

nología de París. Lo allí reunido y presentado ha sido admirable y sorprendente ya que había de todo: desde los primitivos medios de transporte a lomo de camello o en carreta de tardos y pesados bueyes o cebúes, hasta las recientes y fructíferas tentativas de atravesarlo rápidamente llevadas a cabo por los cruceros de aire y tierra en que han participado tantas naciones e individuos. Allí figuraba el genovés Carignano haciendo un viaje con toda felicidad y bienandanza en 1320 a la ciudad de Walata; el rey de los mandingos que con un andaluz por arquitecto, se entretenía veinte años después de Carignano en hacer y levantar palacios y mezquitas a orillas del Níger.

La parte consagrada a la exposición de mapas fué interesantísima: allí era de ver un mapa levantado en 1413 describiendo la ruta de Timbuctú—Gao con tantos pormenores y detalles, que con toda facilidad y sin peligro de equívocos se podían ver todos los hitos que se hallaban en la misma. Prueba de ello el viaje del aventurero francés Anselmo Ysalguier llegando a Gao y volviendo a su ciudad de Tolosa en el mismo año 1413 con toda felicidad, después de atravesar el desierto en compañía de una mujer mandinga. La exposición, como era natural ya que la historia así lo reclama, ha dedicado stands preciosos y muy bien hechos a la obra admirable realizada y llevada a cabo con el sacrificio del martirio y mil otras privaciones de los Padres del Card. Lavignere y del no menos renombrado coronel, P. Foucauld.

Lo de siempre, Franco no pierde ni desperdicia ocasión alguna de honrar a sus Misioneros.

todos deseamos próspera navegación.

Nombramiento. Para cubrir la ausencia del del Excmo. Sr. Gobernador, ha sido nombrado el digno Jefe de la Guardia Colonial, D. Luis Serrano: nuestra enhorabuena.

Escuela nocturna. El Maestro Sr. Luchina, con muy buen acuerdo, desde mediados del mes en curso, ha puesto en funciones una escuela nocturna para adultos en el poblado de Boney. A ella podrán asistir los adultos ocupados durante el día en las faenas agrícolas y similares, y a los que se les brinda una buena oportunidad para iniciarse en la hermosa lengua española con bien de todos.

Una nueva fonda. Es la que se ha abierto en la calle de Galán y García Hernández por el padre político del Sr. Paleólogos, de esta localidad y en la que se ofrece un exquisito servicio. Le deseamos vida próspera y que el nuevo establecimiento se vaya abriendo paso.

La Novena. Con un contingente de fieles muy numeroso que no ha decaído en los días que se iban sucediendo, se ha celebrado la Novena preparatoria para la Fiesta del Idó. Corazón de María. La predicación diaria, interesante y atractiva, los cantos variados y bien ejecutados, han dado a las funciones, su tinte de piedad al mismo tiempo que el acto ha resultado ameno. Muy bien por los organizadores y por el público.

Cambio moneda. Gaceta hoy 21 publica orden fijando el cambio de ciento treinta y ocho enteros con treinta y cuatro céntimos por ciento para aplicar derechos moneda corriente durante tercera decena mes actual.

DE ANNOBÓN

Soledad y abandono cual tenemos que aguantar cuantos pasamos la vida en esta desventurada Isla, es de las que forman época y no creemos haya en el mundo otro país más incomunicado que este, pudiéndonos coquear en este punto, para nuestro mal, con los habitantes de Alaska y de Siberia. Ciento cincuenta días sin barco y en pleno siglo XX es para crispar los nervios al más bendito de los mortales. Permitásenos estampar, si quiera eso por primera y última vez, un corto interrogante pleno de la más amarga angustia y revelador de la triste situación por que pasan estos pobres indígenas annoboneses. *¿Cuándo comenzará la normalidad en los viajes a esta Isla del vapor español?* porque esa normalidad de venir de cinco en

NOTICIAS DE LA COLONIA

DE SANTA ISABEL

El Excmo. Sr. Gobernador. Con el vapor Plus Ultra salió para la Península, S. Excia. D. Estanislao Lluésma, Gobernador de la Colonia: a pesar de saberse la noticia a última hora, desfilaron por el Palacio del Gobierno bastantes personas, con el objeto de despedirse de S. Excia. Le deseamos felicísimo viaje y que sus gestiones redunden en beneficio del país.

Con el mismo vapor han salido para el mismo destino destacadas personalidades de la Colonia que podrá ver el lector en la lista de Pasaje. A

cinco meses es normalidad que ningún mortal puede querer y si a todos nos midieran por el mismo rasero, huelga decir la de planas que se llenarían en contra de esa brutal normalidad de ciento cincuenta días sin barco y completamente incomunicados con el resto del mundo, pues del mundo somos y en él vivimos. Creemos que alguna consideración se merecen, mil cuatrocientos habitantes que se han cobijado a la sombra de nuestra bandera. . . . *¿qué menos puede hacer una nación por sus Colonias que, ampararlas y protegerlas, para que la existencia arrastrada que en ellas llevan sus habitantes se haga un poco más llevadera?* Muy mal nos suena, como españoles que somos, el dilema que algunos entablan (*o cuidar de las Colonias, o sino abandonarlas*) pero no hay derecho a atormentar a quienes ninguna culpa tienen de haber nacido en terreno ingrato que ni para las primeras necesidades de la vida proporciona. No hago más que traducir las expresiones de uno, que alguien llamara filósofo moreno (que lo es) pero que no deja de tener su filosofía el dilemita ese.

Sanidad. Para colmo de desdichas y como si el estar incomunicados fuera poco, añadamos para recargar el cuadro, que hemos estado también sin asistencia facultativa en ese tiempo, viviendo a merced de dos indígenas enfermeros, los cuales bastante han hecho con preguntar y no abalanzarse, mostrando su bonísima voluntad para con todos. La marcha del Dr. D. Enrique Lalinde fué sentidísima de todos, pues hartos han comprendido estas gentes, la desgracia de estar privados de los cuidados, atenciones y pericia profesional del referido Dr. Que no sean frases huecas y ganas de adular las afirmaciones que nos permitimos consignar, véalo y juzgue el que lea los datos que a continuación consignamos. Llegó el Dr. Lalinde en junio del pasado año y en los ocho meses que estuvo entre nosotros se registraron *veintiuna defunciones de niños*: en los cinco meses escasos (de su partida) al escribir estas líneas las defunciones que llevamos registradas de solos niños ascienden *al de veintidós*. Ni un comentario más, pues se comenta ello de por sí. Hace de esto, un buen puñado de años el cronista de esta Isla se descolgaba con este *canjilón ¡da miedo pensar lo que nos podrá suceder en dos meses que estaremos sin barco y sin practicar!* ¿Qué podremos decir noso-

tros que hemos estado cinco meses sin lo uno y sin el otro? Pues nada, que nos lo callamos.

Barcos balleneros. Con la entrada en la seca se dejó ver un ballenero noruego, que se dirige a las colonias portuguesas de Angola y mares circunvecinos a la caza de las ballenas. Nosotros, ya que no otra cosa pudiéramos cazar en el barco, conseguimos al menos algún kilillo de lo que no falta en la mesa del pobre de todas las latitudes, el tan sabroso *bacalao noruego*.

Trágica desaparición de cuatro jóvenes. El día 9 de agosto, preparados los arpones, lanzas, cuerdas y demás aperos de pesca se lanzaron los jóvenes de esta Isla a la caza de la ballena. Los comienzos no pudieron ser mejores y la suerte tan propicia, que al poco tiempo tenían arponeado un ballenato y vencida la lucha que tuvieron que sostener con la ballena madre logrando ahuyentarla del lugar de la refriega, les quedó otra lucha más tenaz y gigante que vencer. La corriente que ese día se iniciara hacia el poniente fué tan intensa que apenas si la podían dominar sin remolque. ¿Cómo la iban a superar con una tonelada de peso, cuales la que da un ballenato a los tres meses de nacido?. En vez de aproximarse a la Isla lo que consiguieron con su tenacidad en no abandonar la presa fué el alejarse de ella y casi llegar a perderla de vista. Después de ocho horas seguidas de rudo bogar inútilmente, no tuvieron más remedio que cortar las cuerdas, sacar los arpones y declararse en retirada. Pero ¡qué retirada. . . ! una retirada lóbrega y tenebrosa, con Norte meramente ideal, pues la noche se vino encima y la Isla casi se había esfumado. Ansiosos en el pueblo de la mala suerte que podían correr los pescadores, alguien tuvo la feliz idea de prender fuego en los picos de la Isla, que por estar cubiertos de abundante y alta hierba y no lesionar ningún derecho, se puso al punto en ejecución. Esa fué la salvación, de los que ya comenzaban a perder la serenidad; pues aunque el oleaje les ocultaba por momento las llamas, éstas volvían a reaparecer, dándoles fuerzas y alientos para bogar con más denuedo y ahínco en dirección al punto luminoso. A las 12 de la noche tuvimos la satisfacción de ver cómo iban llegando las embarcaciones con intervalos de media en media hora, exhaustos de fuerza sus tripulantes, muchos sin

poder hablar, otros teniéndoles que sacar de la embarcación ateridos de frío y sin ser dueños de su cuerpo. Pero, no llegaban todas las embarcaciones que habían salido, nadie sabía dar cuenta de ellas, de dos que faltaban. Pasó la segunda parte de la noche y no aparecían. . . . al amanecer fué tal el brisote que se levantó y que no cesó en todo el día, que la ninguna esperanza que abrigábamos, se nos acabó de perder por completo. Han pasado ya tres días y nadie sabe dar razón del lugar en que se encontrarán, apesar de haber salido en varias direcciones a socorrerles. Cuatro jóvenes en la flor de la edad que han pagado con sus vidas *una imprudencia, pues imprudencia y mayúscula es querer luchar con vientos huracanados y con corrientes que arrastran gigantes moles, cuánto más miserables embarcaciones.*

Acotación al margen de lo relatado. Ya en otra ocasión hablamos de la necesidad de una pequeña motora, que en casos parecidos al presente y en otros de semejante necesidad y conveniencia al poblado, nos sacaría a todos de situaciones tristes y angustiosas por las que tenemos que pasar cuantos vivimos en este pelado peñón.

¡Y pensar que, guarda el Consejo de esta Isla en sus arcas municipales nada menos que, *quince mil pesetas*, recogidas por pases de vino, arbitrios, multas sin otra utilidad práctica que el de empolvase en la caja y ser manoseadas mensualmente por los ediles!. Creemos vale la pena de que vea el pueblo el fruto de sus aportaciones al erario concejil, dotándole de algo que sea en beneficio de todos. Una lancha motora de regulares proporciones vencería muchas dificultades imposibles de superar al presente y acarrearía bienes inapreciables al poblado anbononés.

Annobón 13/8/34.

Epifanio Doce C. M. F.

PASAJE regresado en el V/p. PLUS ULTRA

Excmo. Sr. D. Estanislao Lluesma y Señora; Francisco Cánovas; Miguel Benito; José del Val; Federico de Carlos, señora e hija; Antonio Martínez; Miguel Martín, señora e hija; Hans S. Hensen; Enrique Casanova; Benito Ontoria, señora y 3 hijos; Jacinto Navarro; Agustín Ortega; Laureano Saracho y señora; Juana Nauffal y 3 hijos; Arcadio Lafuente; Gerardo González; Luis Lique; Panfilio Roig, señora e hija;

Ytumba Nguema; Cristóbal Gómez; José Mora Güerri; Ramón Moscoso Alaminos; Juan R. Sánchez; Rafael Monís Morales; Julián Alegría; José Sievert y 2 hijos; Andrés García; Kassen Kantan; Diego Fernández; Agustín Ben Rey, señora e hija; Gerardo Gómez; Lola de Nauffal; Arpad Spitzer; Isidro Celsapera, señora e hija; Cristino Rivas; Adolfo Moreira; Franz Bol-sené; Manuel Benítez.

RADIOS DE PRENSA

20. El periódico A. B. C. hace unas largas manifestaciones sobre la comisión que el Gobierno piensa enviar a la Argentina para negociar el asunto de las divisas, previendo que acaso no sea otra cosa lo que haya de resultar de la misma que lo que nos ha pasado con el Uruguay, y en este caso, la consecuencia y resultado sería la pérdida total del mercado de aquella nación y la inutilidad y gasto consiguiente de la comisión.

En Vitoria apesar de las precauciones policíacas, se ha efectuado el escrutinio de la Comisión municipal defensora del concierto económico y han sido elegidos para ella el alcalde de Vitoria, el primer teniente alcalde y un concejal de la misma localidad con el alcalde de Salvatierra. El Gobernador ha ordenado la detención de los alcaldes de los municipios donde se celebraron elecciones. Gil Robles salió de San Sebastián para Madrid con el fin de conferenciar con Sámpser sobre el problema catalán; parece que después de su entrevista con el Jefe del Gobierno, regresará de nuevo a San Sebastián. En las Palmas durante una función de cine un extranjero perdió una cartera con muchos billetes y cheques por valor de 200,00 pesetas; el portero del establecimiento la encontró devolviéndola a su dueño, quien por toda recompensa le dió dos pesetas de gratificación. En Valencia durante estos días, efecto de una lluvia muy intensa seguida de fuerte viento se han perdido muchas cosechas singularmente de arrozales con daños de bastante consideración.

Parece que el Gobierno ruso negocia con el francés pertenecer a la sociedad de las naciones. En Belgrado un profesor con su ayudante se han elevado en un globo a la estratosfera hasta unos diez y seis mil metros; al aterrizar los aeronautas se encontraban medio inconscientes y totalmente agotados a consecuencia de lo bajo de la temperatura que tuvieron que soportar, unos setenta grados bajo cero; los aparatos no han sufrido daño de consideración.

El plebiscito alemán celebrado estos días, según datos todavía no confirmados oficialmente, acusa un retroceso en la aspiración de los nazis a la totalidad de los votos habida cuenta al anterior plebiscito.

21. Se han reunido en sesión los ministros asistiendo todos los titulares menos Rocha que se encontraba en San Sebastián; las deliberaciones versaron sobre los temas políticos de actualidad, habiendo recaído sobre ellos deci-

siones que se irán llevando a la práctica según lo demanden las circunstancias. Además todos ellos dieron cuenta de lo actuado en sus respectivos ministerios. Se ha celebrado una conferencia entre Salazar Alonso y Gil Robles mostrándose ambos reservadísimo sobre lo tratado en la misma, si bien se la concede importancia excepcional; estos celebrarán otra con el Sr. Lerroux en San Rafael. En San Sebastián al intentar entrar en el ayuntamiento diez nacionalistas elegidos para formar la comisión de defensa del concierto económico, promovióse algún alboroto por impedirlo la fuerza, siendo detenidos 87 individuos entre ellos el alcalde y varios concejales; poco después fueron todos puestos en libertad. En Bilbao a fin de impedir se reúnan clandestinamente los ayuntamientos, el Gobernador ha tomado varias providencias poniendo multas considerables a los que contravengan estas determinaciones. El Gobernador de la Coruña ha declarado que en las cercanías de Camello se ha hundido un petrolero ruso de 10.000 toneladas y 40 hombres de tripulación; esta se salvó pero el barco se considera perdido. El Jefe del gobierno llegó a las seis y media de la tarde a la presidencia a someter a la firma del Presidente varios decretos; hizo declaraciones interesantes sobre temas de actualidad manifestando no ocurría nada y ya que el Gobierno había recibido de las cortes la confianza por un plazo determinado, era deber continuar hasta que él expire, debiendo entonces ir al Parlamento, lo que sucederá en octubre, ya que hasta entonces no se esperan acontecimientos, pues es constitucional esta situación. La policía de Viena ha detenido varios nazzis alemanes disfrazados de mendigos que distribuían hojas de propaganda contra el Gobierno. Llegó a Florencia el Canciller austriaco Schusniigg habiéndole sido recibido por Mussolini; rindióle honores un destacamento fascista hablando entonado el himno austriaco y la marcha real italiana; el canceller manifestó que de su viaje no debían esperar sorpresas ya que la visita era natural, para discutir la situación de Austria en relación a la cuenca danubiana y a Italia realizando un esfuerzo para coordinar ambos países la actividad comercial mutua; al ver las maniobras del ejército italiano tan bien equipado, el canceller se animará a luchar contra los intentos nazzis confiando en la ayuda que le concederá Italia para mantener su independencia.

22. El M. de la Gobernación ha manifestado en la nota del día que no ocurría nada de particular ni siquiera respecto a las informaciones que trae la prensa de estos días sobre crisis; según el Ministro, constantemente puede haber crisis, unas veces con apremio y otras sin él como ocurre en estos momentos. El Gobierno ha quitado importancia a las entrevistas con Lerroux, ya que como el jefe del partido radical demás de jefe es maestro, se acude a él, para consultarle, por la confianza ciega que en el mismo tiene el Ministro; en cuanto a las entrevistas habidas con Gil Robles

no tienen tampoco importancia, y aunque aunque hablaron por teléfono, fué de cortés cumplimiento para ver además si sabía alguna noticia que él no supiera y así emprendió el viaje con tranquilidad; demás de que como el Sr. Gil Robles sea una persona de tanta cortesía y delicadeza, a nadie extrañará el uso de esta delicadeza acudiendo a él en estos casos. En cuanto al consejo que celebrarían en la Granja, manifestó asimismo que sería breve por tener que salir el Presidente para Fuenfria a donde irán también algunos Ministros. Ayer celebraron otra entrevista en San Rafael el M. de la Gobernación y el radical; al salir de la misma el Sr. Salazar mostró reservadísimo diciendo que no haría otras referencias que las que hiciera el propio Sr. Lerroux. Este dijo que la entrevista fué una de tantas como vengo celebrando con los Ministros de mi partido y por ahora no ha planteado ningún problema político sin que vislumbre crisis, si bien no se puede asegurar que no la haya, ya que en momentos tan difíciles como los actuales, son muchas las incidencias y en este caso vendría la crisis. Los problemas que hasta la fecha ha resuelto el Gobierno, garantizan que superará también las actuales difíciles circunstancias sin que haya motivo para que se plantee la crisis.

23. El interés político de hoy se ha concentrado en el consejo de Ministros habido en la Granja bajo la presidencia del Presidente de la República y con asistencia de todos los Ministros; antes empero de celebrarse este consejo, Alcalá revistó las fuerzas del regimiento de artillería ligera de guarnición en Segovia, pasando después estas en desfile frente al palacio del gobierno. El consejo fué de corta duración. El jefe del gobierno manifestó a los periodistas que había celebrado una conferencia con el presidente de la Generalidad, quien le transmitió el acuerdo tomado por ésta de no inmiscuirse para nada en los acontecimientos de los ayuntamientos vascos; acuerdo muy en armonía con el tomado por el gobierno y manifestado por Sr. Companys, para que como representante del poder central en Cataluña, no interviniera oficialmente en los asuntos vascos. El M. de la G. hizo declaraciones negando se hubiera tomado en el último consejo el acuerdo de destituir a Companys como representante en Cataluña del poder central; las relaciones con la Generalidad se regirán por los estatutos propios de la Generalidad y por el texto de la constitución. Se ha autorizado a los agricultores pertenecientes al Instituto agrícola catalán de San Isidro para que el domingo celebren una asamblea como protesta contra la ley de cultivos; los concurrentes en número de unos cuatro mil se trasladarán a Madrid en trenes especiales. En la Gaceta aparece el decreto de que se prorrogue por un mes más el estado de prevención en toda la nación.